

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
SAN JUAN BOSCO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

COMODORO RIVADAVIA,

18 FEB. 2004

VISTO:

El Expediente FCN. Nro. 869/04 solicitando la expedición del Título , y

CONSIDERANDO:

Que el interesado ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su plan de estudios.

Que corresponde al Consejo Académico autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CAFCN Nro. 109/99.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E

ART. 1º) Autorizar la expedición del Título de GEOLOGO, al Sr. HUDECEK, RENE ERNESTO CEFERINO (DNI NRO. 22.483.011).

ART. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVÉSE.-

RESOLUCION CAFCN N° 010.04

Lic. HORACIO PREZ
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Naturales

EDGARDO A. J. SAAVEDRA
DECANO
Fac. de CIENCIAS NATURALES